



ACTA 5/2025
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,
MOVILIDAD URBANA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS,
CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2025

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez

VOCALES:

Tte. de Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Doña Cristina García García

Concejal Don Héctor Sastre Díaz

Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruiz-Ayúcar

Concejal Doña Teresa García Avilés

Concejal Don Enrique José García Tejerizo

Concejal Doña Eva Arias Aira

Concejal Don Arturo Barral Santiago

Concejal Don José Manuel Lorenzo Serapio

SECRETARIA:

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

TÉCNICOS:

Don Carlos Blanco Rubio

Don Alberto Pato Martín

En la Ciudad de Ávila, siendo las trece horas y seis minutos del día dieciséis de abril de dos mil veinticinco, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez, la Comisión Informativa de Presidencia, Interior, Movilidad Urbana, Seguridad y Emergencias de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos antes relacionados, emitiendo los dictámenes que más adelante constan.

Don José Manuel Lorenzo Serapio se incorporó a la sesión en el **punto 2.-** de los del Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de abril de 2025.

2.- Asuntos de la Presidencia. Por la Presidencia se procedió a dar respuesta a diversos ruegos y preguntas formulados por los sres. Portavoces de los distintos grupos municipales en el seno de la Junta de Gobierno Local y, así:

- A los formulados por el sr. Barral, contesta en los siguientes términos:

Respecto a la queja de un vecino de Brieva sobre la situación de inseguridad vial que se vive en varias calles del núcleo urbano, que no tiene constancia de tal situación, una vez contrastado con el representante de la Alcaldía en dicho barrio anexionado.



En cuanto a las quejas vecinales sobre las dificultades para acceder al servicio de taxis, especialmente por la falta de vehículos disponibles y los largos tiempos de espera, que no le consta la existencia de un problema en el servicio en sí, si bien ha habido algún reajuste, no obstante si cualquiera de los presentes conoce alguna situación puntual, que la dé a conocer para trasladársela al Presidente de la Asociación.

- A los formulados por el sr. Pato responde lo siguiente:

Respecto a la información solicitada en relación con la respuesta que se dé al Consejo de Cuentas de Castilla y León referida a la fiscalización del establecimiento de zonas de bajas emisiones, que se proporcionará una vez se cuente con ella.

- A los formulados por el sr. Lorenzo responde cuanto sigue:

En relación con una quejas presentadas por los usuarios, en relación a recarga de la tarjeta del servicio de transporte urbano de Ávila, que fue una decisión empresarial de la concesionaria a mayores de las obligaciones contractuales del pliego, y lo subcontrató con una empresa que ha quebrado, y desde la concesionaria se está trabajando para volver a implementar el servicio a la mayor brevedad, para lo que se están haciendo ya pruebas.

En cuanto sugerencias efectuada por los vecinos del barrio anexionado de Narrillos de San Leonardo, en relación al transporte público, y más concretamente, en relación a la oferta existente de taxis a la demanda, que toma nota a fin de poder estudiarlo de cara a la aprobación de las próximas Ordenanzas.

Sobre la Campaña Informativa sobre la ZBE, que ya está en marcha.

Respecto a la convocatoria de mesa de la bicicleta, que se llevará a efecto una vez se conozcan los informes que están pendientes de emisión.

Por lo que se refiere a la riña tumultuaria ocurrida en la plaza del Mercado Grande el pasado sábado 10 de mayo, que intervino rápidamente Policía Local y pudo cortar a tiempo una convocatoria realizada a través de redes sociales, así como que se confiscó algún tipo de arma blanca

3.- Ruegos y preguntas.

A.- Por el sr. Lorenzo Serapio se formularon los siguientes:

- Pregunta si se tienen ya datos sobre la campaña de publicidad y difusión de la ZBE, contestando negativamente la Presidencia, que entiende que es prematuro, el tiempo que añade que por el momento se insiste mucho en seguir el camino de la pedagogía y en la necesidad de tramitar altas de vehículos, especialmente de residentes, intentando normalizar cuanto antes la situación.

- Insiste en la necesidad de convocar la mesa de la bicicleta aunque solo sea para informar a los vecinos de la situación, tomando nota la Presidencia,

B.- El sr. García Tejerizo se formularon los siguientes:

- Insiste en solicitud formulada por el sr. Pato en Junta de Gobierno Local relativa a los calendarios ejecutados por todos los funcionarios de Policía Local de Ávila (todas las escalas y categorías) de los años 2022, 2023 y 2024, la Presidencia toma nota, si bien considera que este asunto corresponde atenderlo a Recursos Humanos.



- Comenta que son múltiples y reiteradas las quejas de los vecinos de la zona del Paseo de San Roque por la amplitud de espacio que se ha reservado para vehículos de Policía Nacional, respondiendo la Presidencia que se está en contacto con Comisaría.

- Solicita se estudie la posibilidad de pintar un paso de cebra en la confluencia de las calles Jimena Blázquez con Blasco Jimeno, asegurando la Presidencia que lo trasladará a Policía Local para su estudio.

- Respecto al carril bici, recureda que están pendientes los informes tanto de Arquitectura como de Policía Local, contestando la Presidencia que una vez se conozcan las opciones existentes tendrán que ser estudiadas por Policía Local, pues es lo más eficaz en su opinión

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las trece horas y veinticinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente,

Ávila, 21 de mayo de 2025
La Secretaria de la Comisión.,

(documento firmado digitalmente)